

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGRO INDUSTRIAL REFORESTADORA CHANUL AGROCHANUL S. A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Marzo del 2018 a las 12H00 en la sede social de la COMPAÑIA AGRO INDUSTRIAL REFORESTADORA CHANUL AGROCHANUL S. A.; se reúnen los Accionistas: José Ricardo Mendoza Gualli, titular de Trece Mil Doscientos Cincuenta Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuatro centavos de dólar cada una; Jorge Eduardo Valarezo Anchundia, titular de Seis Mil Setecientas Cincuenta Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuatro Centavos de dólar cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc al Sr. José Ricardo Mendoza Gualli, actuando como Gerente-Secretario el Ing. Carlos Manzur Pérez. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Estado de Situación Financiera correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se receipta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente periodo económico.
- 3.- Se conoce los informes de los cuatro Estados Financieros, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2017, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, el suscrito Secretario procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) José Ricardo Mendoza Gualli-Accionista/Presidente Ad-Hoc (f) Jorge Eduardo Valarezo Anchundia-Accionista; (f) Carlos Manzur Pérez/Secretario.

Lo Certifico



CARLOS ALBERTO MANZUR PEREZ
Secretario